

CIRCULAR Nº 60 - TEMPORADA 2020/2021

Se envía a: COMISIÓN GESTORA
FEDERACIONES AUTONÓMICAS
COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS
COMITÉS AUTONÓMICOS DE ÁRBITROS
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES
CLUBES NACIONALES

Asunto: CAMPEONATOS DE ESPAÑA JÓVENES, VETERANOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1 NORMAS COMUNES

1.1. ÁMBITO Y CATEGORÍAS

La presente Circular incluye la normativa específica para los Campeonatos de España de Jóvenes, Veteranos y Personas con Discapacidad a disputar en la temporada 2020/2021.

Además de ésta normativa, rigen para este evento las siguientes normas vigentes de la RFETM: Estatutos, Anexo a los Estatutos (Reglamento de Disciplina Deportiva), Reglamento General y Reglamento del CTNA, así como el Reglamento Técnico de Juego.

Se celebrarán en las siguientes categorías:

NOTA: Las pruebas de dobles masculinos y femeninos se han suprimido del programa como medida preventiva frente al Covid-19.

- Campeonato de España SUB-23
- Campeonato de España JUVENIL
- Campeonato de España INFANTIL
- Campeonato de España ALEVÍN
- Campeonato de España BENJAMÍN
- Campeonato de España PRE-BENJAMÍN (Prueba individual)
- Campeonato de España Veterano
- Campeonato de España para personas con DISCAPACIDAD FÍSICA
- Campeonato de España para personas con DISCAPACIDAD INTELECTUAL

1.2. SEDE Y FECHAS

Para los Campeonatos Pre-Benjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Juvenil, Sub-23, Veteranos y Personas con Discapacidad la localidad sede será Antequera. El local de juego será Centro de Atletismo 6º Centenario de Antequera- **Urbanización Parque Verónica (Málaga)**

El día y hora de inicio de los distintos campeonatos será:

Campeonato de España Sub-23

Inicio 9h 28 junio **Fin** 15h. 01 julio

Campeonato de España Juvenil

Inicio 9h 22 junio **Fin** 20h. 24 junio

Campeonato de España Infantil

Inicio 9h 28 junio **Fin** 15h. 01 julio

Campeonato de España Alevín

Inicio 9h 22 junio **Fin** 20h. 24 junio

Campeonato de España Benjamín

Inicio 9h 28 junio **Fin** 15h. 01 julio

Campeonato de España Individual Pre-Benjamín

Inicio 16h 27 junio **Fin** 21h. 27 junio

Campeonato de España Veteranos

Inicio 9h 2 julio **Fin** 15h. 04 julio

Campeonato de España Personas Disc. Física

Inicio 15h 2 julio **Fin** 20h. 04 julio

Campeonato de España Personas Disc. Intelectual

Inicio 9h 3 julio **Fin** 20h. 04 julio

Se disputarán en todas las categorías la modalidad de equipos, individual masculino, individual femenino. Excepto Pre-Benjamín, que sólo se disputa individual.

1.3. MATERIAL DE JUEGO

El material oficial de juego para todos los campeonatos será el siguiente:

Mesas:	Butterfly
Modelo:	Europa 25mm
Pelota:	Butterfly R40+***Blanca

Este material podrá variar, previa comunicación de la RFETM.

1.4. ALOJAMIENTO

La agencia oficial de la RFETM será Viajes El Corte Inglés.

Ver anexos de la circular para los distintos campeonatos y enlace en la web para reservas.

1.5 LICENCIAS Y DOCUMENTACIÓN

El Departamento de Licencias comprobará que los jugadores inscritos en todos los Campeonatos están en posesión de licencia emitida por la RFETM y que pertenecen al Club que les inscribe. Caso de comprobarse que algún inscrito no está en posesión de licencia, o la tiene por un Club distinto, se informará a la F.A. correspondiente para que la tramite o rectifique, si ello fuera posible. En este caso, además de los derechos correspondientes, cada tramitación llevará aparejada el pago adicional de **40 Euros** en concepto de derechos de comprobación y gastos de reclamación. Quedan exceptuadas las pruebas por equipos para personas con discapacidad, para las que existen normas particulares al respecto.

Así mismo, los participantes deberán presentar el D.N.I., Pasaporte, Tarjeta de Residencia o documento

acreditativo de la identidad al Juez Arbitro o Comité de Competición si les es requerido.

1.6 INSCRIPCIONES

El plazo para todas las inscripciones de equipos e individuales **finalizará el jueves 13 de mayo de 2021 a las 23:59 horas.**

Se realizarán a través del sistema de tramitación de licencias e inscripciones, con excepción de los campeonatos para Personas con Discapacidad y Veteranos, que se realizarán en un documento Excel que se adjuntará como anexo.

Importante: Conforme se establece en el artículo 136 del Reglamento General de la RFETM, los clubes que tengan obligaciones económicas vencidas pendientes con la RFETM no podrán realizar inscripciones ni de equipos ni de jugadores hasta tanto regularicen su situación, siempre y cuando lo hagan dentro del plazo establecido para las inscripciones.

Para que las inscripciones sean válidas, se deberá aportar el justificante de pago, antes de la fecha del cierre de las inscripciones. Este justificante se deberá enviar a inscripciones@rfetm.com, indicando claramente en el concepto, Campeonato de España y el nombre del club.

IMPORTANTE

No se podrán modificar o dar de alta inscripciones, una vez cerrado el plazo de inscripciones, individual y equipos.

Excepciones a esta norma, sólo en el caso de sustituciones, serán:

En las pruebas de **equipos**, se podrá sustituir un jugador por otro, siempre que:

- Se comunique antes del comienzo de la competición a la Dirección de Actividades, mediante el formulario oficial.
- No se cubra con un jugador previamente ya inscrito en un equipo del mismo club, salvo que el equipo en el que estuviese inscrito inicialmente causara baja o tuviera más jugadores del mínimo permitido.
- Tener tramitada la licencia por el club con el que quiere participar.

En las pruebas de **individual**, se podrá sustituir un jugador únicamente cuando un jugador correctamente inscrito cause baja, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Haya sustituido al mismo jugador en la prueba de equipos.
- No tenga mejor posición en la clasificación oficial de la categoría en la que se produzca la baja.

Un jugador que sea sustituido en cualquier prueba, causará baja para el resto de pruebas del Campeonato que queden por disputar en esa categoría, es decir, no podrá participar en la prueba de individual y equipos de esa categoría.

En todos los casos el coste del cambio será de 10 euros por cada sustitución y prueba en que se sustituya, excepto en equipos que será gratuita.

El jugador sustituto debe tener licencia en vigor antes de la cierre de inscripciones.

Se recuerda que no será válida ninguna inscripción de la que no se tenga justificante de pago.

1.6.1 EQUIPOS

Según el protocolo de campeonatos de la RFETM, por las medidas sanitarias y control de aforo, sólo podrá acceder a la pista el entrenador del equipo que esté debidamente acreditado.

En las pruebas que se disputan por el sistema "Copa del Mundo" cada Equipo podrá inscribir un máximo de cuatro jugadores y debe inscribir y participar con un mínimo de tres. En las pruebas que se disputan por el sistema "Corbillón" cada Equipo podrá inscribir un máximo de tres jugadores y debe inscribir y participar con un mínimo de dos.

El sistema "Corbillón" es el siguiente:

A vs X, B vs Y, A vs Y, B vs X

No se disputara el partido de dobles, pudiendo acabar el encuentro en empate.

La puntuación será la siguiente:

- Encuentro ganado: 2 puntos
- Encuentro empatado: 1 punto
- Encuentro perdido: 0 puntos
- En caso de empate en una eliminatoria, vencerá el que tenga mayor número de juegos, y en caso de empate a juegos, el que tenga mayor número de puntos. Si aun así persistiera el empate se realizará un sorteo entre ambos contendientes.

Sera obligatorio inscribir a un delegado y entrenador por equipo, debiendo tener ambos licencia en vigor por el equipo en el que se inscriban.

Los entrenadores solo podrán ejercer y actuar con los equipos del club por el que tienen la licencia y figuran inscritos, con la excepción contemplada en el punto 1.6.3 para las pruebas de individuales.

Para que un jugador pueda ser alineado en la prueba de Equipos de cualquier Campeonato de España, es imprescindible que dicho jugador, además de cumplir los requisitos reglamentariamente establecidos y, por supuesto, tener licencia en vigor por el club, esté incluido en la relación de jugadores inscritos por el Equipo para participar en esa prueba.

En todas las pruebas de equipos podrán inscribirse jugadores no nacionales sin ningún tipo de restricción en cuanto a número pero deben tenerse en cuenta las condiciones de alineación en las diferentes pruebas que se detallan a continuación:

En las categorías de sub23 y juvenil, solo podrá alinearse un jugador no nacional en cada encuentro. Entendiéndose por no nacional aquellos que no se ajusten a los criterios de los artículos 47 y 223 del Reglamento General.

En el resto de categorías no será permitido ningún jugador extranjero.

En todas las categorías la participación de jugadores no nacionales estará limitada de acuerdo con lo establecido en los artículos 47 y 223 del Reglamento General, por lo que los jugadores no nacionales habrán de acreditar documentalmente, a través de las correspondientes certificaciones oficiales, tener residencia de derecho en España, estar escolarizados en cualquier centro público o privado del territorio nacional y aportar el certificado de empadronamiento en la provincia donde tuviera su domicilio social el Club que hubiera tramitado su licencia, si fuera requerido para ello por el Juez Árbitro.

1.6.2 INDIVIDUALES

En las pruebas de Individuales de los Campeonatos de España solo podrán participar los jugadores con nacionalidad española, con excepción de lo establecido en el artículo 47 de nuestro Reglamento General:

Artículo 47.- 1.- Los jugadores no nacionales menores de dieciocho (18) años que residan legalmente en España y acrediten estar escolarizados en un centro oficial podrán participar en cualquier competición oficial, sea en pruebas de individuales, dobles o equipos, sin que se tenga en cuenta su condición de no nacional. Esta situación se permitirá siempre y cuando continúen cumpliéndose los requisitos de residencia legal y escolarización en España. A tales efectos, son jugadores menores de dieciocho (18) años los que no hayan cumplido diecinueve (19) años antes del 31 de diciembre, inclusive, de la temporada en curso. 2.- Los jugadores no nacionales mayores de dieciocho (18) años que residan legalmente en España y que no perciban retribución alguna por su pertenencia al club por el que tengan tramitada la licencia podrán participar en cualquier competición oficial, sea en pruebas de individuales, dobles o equipos, sin que puedan ser excluidos de participar por su condición de no nacional. La residencia legal en España se acreditará mediante copia autenticada del permiso de residencia en vigor y la no retribución por su pertenencia al club se acreditará mediante certificación oficial expedida por el club.

La temporada en curso se refiere, al 31 de diciembre de 2021.

1.6.3 ENTRENADORES

En los banquillos de cualquier prueba de todos los Campeonatos de España, además de los jugadores que puedan participar, podrá situarse el Entrenador siempre que esté acreditado.

Para poder realizar las funciones de entrenador en la prueba de equipos, estos entrenadores acreditados deberán poseer licencia en vigor por el club al que representen en la prueba de equipos y estar acreditados en cualquier equipo de ese club que dispute pruebas en la misma fecha. Máximo un entrenador por encuentro.

Para poder realizar las funciones de entrenador, en las pruebas de individual podrán actuar en cualquier partido, sea cual sea su club, siempre que estén acreditados para la fecha en que se dispute el partido, y el jugador así lo designe.

Los Entrenadores inscritos podrán cambiarse, antes del comienzo de la categoría de competición. Es imprescindible poseer licencia en vigor de la presente temporada y además cumplir lo especificado a continuación.

1.7 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Cada Equipo y cada participante en Individuales deberá abonar en concepto de inscripción las cantidades siguientes:

CTOS. DE ESPAÑA VETERANOS, SUB23, DISC. FÍSICA, DISC. INTELECTUAL:

- Equipos: 60 Euros.
- Individuales: 20 Euros.
- Open: (*)20 Euros.

La inscripción en la prueba Pre-Benjamín es gratuita siempre que se participe en al menos una prueba de la categoría benjamín; en caso de no participar en ninguna prueba de la categoría benjamín el coste será de 10 euros.

En cualquier caso, es obligatoria la licencia para participar en la categoría Pre-Benjamín.

(*) La categoría Open Pie o Silla, si se participa en la prueba de clases es gratuita.

RESTANTES CAMPEONATOS DE ESPAÑA:

- Equipos: 40 Euros.
- Individuales: 15 Euros.

Una vez publicado el listado definitivo de inscripciones, el importe de éstas no se devolverá en ningún caso. Los gastos de inscripción deberán ser abonados mediante transferencia o ingreso, en la cuenta de la RFETM:

BANCO SANTANDER

C/ PRINCESA, 31 - 28008 MADRID
IBAN: ES09 0075 0349 42 0600125274
SWIFT: BSCHEM

Se deberá poner claramente en el concepto **PAGO CTO. ESPAÑA y el nombre del club**. No se aceptará ningún justificante que no explique claramente estos dos conceptos.

Además no será válida ninguna inscripción que no envíe el justificante escaneado por mail a **inscripciones@rfetm.com**.

Este envío debe realizarse siempre antes de la fecha del cierre de inscripciones.

1.8 FIANZAS DE PARTICIPACIÓN

Con objeto de asegurar la participación en las pruebas de Equipos, se fijan unas fianzas de participación por Equipo inscrito, con la siguiente cuantía:

- 150 Euros.

Los Equipos de Clubes con Equipos participando en las Ligas Nacionales, no tendrán que enviar a la RFETM la citada fianza de participación, considerándose que están incluidas en la fianza depositada por dichos Clubes para participar en la Liga Nacional de la actual temporada.

Los Equipos de Clubes que no tengan Equipos participando en las Ligas Nacionales enviarán a la RFETM, mediante transferencia, el importe de las fianzas de participación fijadas; no se admitirán inscripciones que no cumplan este requisito.

Esto se debe enviar a la cuenta de la RFETM:

BANCO SANTANDER

C/ PRINCESA, 31 - 28008 MADRID
IBAN: ES09 0075 0349 42 0600125274
SWIFT: BSCHEM

A estos Clubes les serán devueltas las fianzas de participación una vez finalizado éste si han participado y si no han recibido sanción alguna.

Los Equipos que, posteriormente a la inscripción, renuncien a participar deberán comunicarlo a la RFETM, con una antelación mínima de dos días a la fecha prevista para efectuar el sorteo de la prueba de Equipos, procediéndose en este caso a devolver la fianza de participación depositada, pero no el importe de la inscripción.

Los Equipos que comunicaran su renuncia con posterioridad a la realización del sorteo, perderán la fianza de

participación o les será descontado su importe de la fianza de la Liga Nacional, en su caso.

Los Equipos que no hayan comunicado su renuncia y no se presenten a participar serán considerados como posibles incursos en falta, informándose de ello al Juez Único de Disciplina Deportiva. Sin perjuicio de ello, perderán de forma automática la fianza o les será descontado su importe de la fianza de Liga Nacional, en su caso.

1.9 SORTEOS

Una vez cerrado el plazo de inscripción y verificadas todas las inscripciones la RFETM comunicará con la máxima antelación posible la fecha y la sede de los sorteos.

No se realizarán previamente a las fechas del campeonato los sorteos de:

- El cuadro final de la prueba individual absoluta.
- El acceso a cuadro final de jugadores que provengan de grupos o eliminatorias previas de individuales. Este sorteo se realizará una vez finalizados los grupos o eliminatorias previas. Los jugadores que van directos al cuadro final, si estarán previamente sorteados.
- La competición por clases de las pruebas para personas con discapacidad física.
- Fases finales o segundas fases de equipos, a las que se acceda de otra fase.

Las fases finales o segundas fases de equipos, a las que se acceda de otra fase, se sortearán tras la finalización de los grupos, el sorteo adjudicará:

- Si se accede a una segunda fase de grupos, al grupo que irá cada equipo, evitando que los equipos de un mismo club caigan en el mismo grupo.
- Si se accede a un cuadro final, a que enfrentamiento irá cada equipo, respetando primero el orden de cabeza de serie (como marca normativa) y segundo alejar lo más posible los equipos de un mismo club.

Los sorteos no realizados, se realizarán durante el campeonato o en fecha anterior, se publicará y publicitará con suficiente antelación.

Los sorteos de equipos y fase de grupos del campeonato de veteranos, se realizará igualmente en fecha que se comunicará con la debida antelación.

Una vez realizados los sorteos anteriores al campeonato se publicarán con carácter provisional en la web de la RFETM para que los inscritos puedan realizar las alegaciones que crean oportunas. Transcurridos tres días desde su publicación provisional los sorteos serán considerados ya definitivos. No se aceptarán reclamaciones posteriores.

Desde la fecha de celebración del sorteo de Equipos hasta la fecha del comienzo del Campeonato pueden producirse bajas por renuncia de Equipos sorteados. En caso de renuncias de Cabezas de Serie, el Juez Arbitro podrá decidir o no la reubicación de estos y la realización o no de un nuevo sorteo parcial o total.

Si las bajas o renuncias producen descompensación en más de dos equipos del número de equipos por grupo, se volverán a sortear los equipos colocados en la última posición de los grupos más grandes para colocarlos en los grupos más pequeños y buscar que en cada grupo haya un número de equipos por grupo que nunca difiera en más de dos, en grupos de la misma categoría.

En ambos casos, esto se realizará siempre que las bajas sean comunicadas, con 24 horas antes del comienzo del campeonato. En ningún caso se modificarán los sorteos, a menos de 24 horas del comienzo del campeonato.

1.10 HORARIOS

En todos los Campeonatos de España los horarios serán realizados por la Dirección de Actividades con la

supervisión del Juez Árbitro.

Los horarios serán publicados en la web de la RFETM con antelación suficiente al comienzo de los Campeonatos. Estos horarios y mesas pueden ser cambiados por el Juez Arbitro antes y durante la competición, si existen motivos que lo justifiquen. Los Equipos y jugadores participantes deberán estar a disposición del Juez Arbitro desde la fecha y hora del comienzo de la competición hasta la fecha y hora de su finalización.

1.11 COMITÉS Y ÓRGANOS TÉCNICOS

La composición del Jurado Oficial será publicada en el Tablón de Anuncios del Campeonato. Teniendo en cuenta la coincidencia de funciones, se procurará designar Presidente del Jurado Oficial al Juez Arbitro del Campeonato, siempre que sea posible.

Los componentes se designarán de acuerdo con lo que se indica en el Reglamento General, teniendo las atribuciones previstas en el mismo. Si fuera necesario proceder a la elección de algún miembro, ésta se realizaría el día de la entrega de dorsales.

Las reclamaciones que pudieran presentarse al Jurado Oficial o ante el órgano disciplinario federativo se formularán de acuerdo con lo indicado al respecto en el Reglamento General.

El nombre del Juez Arbitro será publicado en el Tablón de Anuncios del Campeonato, a través de Nota Informativa o en la página web de la RFETM.

Si a lo largo del Campeonato se produjera la sustitución de algún miembro del Jurado Oficial, dicha circunstancia será publicada en el tablón de Anuncios.

La RFETM podrá designar un Delegado Federativo, otorgándole las atribuciones necesarias para un mejor desarrollo del Campeonato.

1.12 ADAPTACIÓN DE LA NORMATIVA

A la vista del número de inscritos la normativa de este Apartado podrá ser adaptada en lo necesario por el Director de Actividades Nacionales.

A la vista del número de participantes, el Juez Árbitro de la Competición podrá modificar los sistemas de enfrentamientos, número de grupos o número de Equipos por grupo, posiciones de los Cuadros Finales en Individuales así como cualquier otra norma de este Capítulo que se hiciera necesario para un mejor desarrollo de los Campeonatos.

2 NORMAS ESPECÍFICAS DE LAS PRUEBAS

2.1. CAMPEONATOS DE ESPAÑA SUB23, JUVENIL, INFANTIL, ALEVÍN Y BENJAMÍN

2.1.1 CUPOS

2.1.1.1 EQUIPOS

Debido a las difíciles circunstancias que estamos viviendo, esta temporada nos vemos en la obligación de poner un cupo de participantes, para poder controlar el aforo en las instalaciones.

Categoría	Máximo
BENJAMÍN FEMENINO	8
BENJAMÍN MASCULINO	32
ALEVÍN FEMENINO	16
ALEVÍN MASCULINO	32
INFANTIL FEMENINO	16
INFANTIL MASCULINO	32
JUVENIL FEMENINO	16
JUVENIL MASCULINO	32
SUB 23 FEMENINO	16
SUB 23 MASCULINO	32

Por tanto podrán inscribirse todos los Equipos que lo deseen pero solamente tendrán derecho adquirido a participar los mejores equipos, ordenados por la suma de los puntos de sus jugadores **en la última Clasificación Oficial de cada Categoría publicada.**

Los mejores jugadores de la Clasificación Oficial de la Categoría inferior en edad a la del Campeonato, aportarán el siguiente porcentaje, redondeado a entero, de sus puntuaciones en dicha Clasificación Oficial. En función de su posición:

1º - 2º	60%
3º - 6º	30%
7º - 12º	20%
13º - 24º	10%

A los Equipos con un solo jugador puntuado se les deducirá el 33% de sus puntos.

En las pruebas que se disputan por el sistema "Copa del Mundo" se tomarán las puntuaciones de hasta un máximo de tres jugadores y en las pruebas que se disputan por el sistema "Corbillon" se tomarán las puntuaciones de hasta un máximo de dos jugadores.

Se otorgará al equipo la puntuación máxima de la suma resultados de los dos/tres jugadores que sean alienables simultáneamente, aplicando los coeficientes que fueran necesarios.

En caso de tener que recortar el número de equipos, los criterios de selección entre todos aquellos que no tengan puntuación, se ajustarán al siguiente orden:

- 1 plaza para las FF.AA. que no tengan Equipos con jugadores puntuados. Si el número de FF.AA que no tienen Equipos con jugadores puntuados excediera de las plazas vacantes se efectuaría sorteo para la adjudicación de plazas. Este sorteo tendría lugar antes del comienzo del sorteo de las pruebas de Equipos.
- Si aún quedaran plazas vacantes se les adjudicarían a los Equipos que tuvieran jugadores situados entre los puestos 25º al 40º en las Clasificaciones Oficiales de la Categoría inferior a la del Campeonato. Por el orden en esta clasificación de los mismos.
- Si continuaran quedando plazas vacantes, estas se adjudicarían por sorteo entre los Equipos que aún no hubieran adquirido el derecho a participar.

- Si continuaran quedando plazas vacantes, podrían ser cubiertas con equipos de los clubs, que ya tuvieran un equipo inscrito y, que no tuvieran puntos para poder participar con otro equipo.

2.1.1.2 INDIVIDUALES

Debido a las difíciles circunstancias que estamos viviendo, esta temporada nos vemos en la obligación de poner un cupo de participantes, para poder controlar el aforo en las instalaciones.

Categoría	Máximo
PREBENJAMÍN FEMENINO	Inscripción libre
PREBENJAMÍN MASCULINO	Inscripción libre
BENJAMÍN FEMENINO	64
BENJAMÍN MASCULINO	128
ALEVÍN FEMENINO	64
ALEVÍN MASCULINO	128
INFANTIL FEMENINO	64
INFANTIL MASCULINO	128
JUVENIL FEMENINO	64
JUVENIL MASCULINO	128
SUB 23 FEMENINO	64
SUB 23 MASCULINO	128

Tienen derecho a participar:

Los tres jugadores de mejor ranking inscritos en la prueba de equipos, salvo que alguno de ellos renuncie a participar, cuando el sistema es Copa del Mundo, y los dos jugadores de mejor ranking inscritos en la prueba de equipos, salvo que alguno de ellos renuncie a participar, cuando el sistema es "Corbillón". El resto de plazas hasta llegar al cupo por categoría, será de libre inscripción y se cubrirán las plazas por orden de la última Clasificación Oficial de cada Categoría publicada.

Categorías Masculinas 96 jugadores inscritos en equipos + 32 por orden de ránquing

Categorías Femeninas 32 jugadoras inscritas en equipos + 32 por orden de ránquing

Benjamín Masculino 64 jugadores inscritos en equipos + 64 por orden de ránquing

Benjamín Femenino 16 jugadoras inscritas en equipos + 48 por orden de ránquing

En caso de empate a puntos en la Clasificación Oficial, el orden se establecerá por los siguientes criterios:

- Tener la edad de la categoría en que se participa
- Estar clasificado parar el torneo estatal
- Mejor posición en el último ránquing absoluto publicado.
- Sorteo.

No se aceptarán inscripciones individuales de jugadores que se inscriban en dos categorías que se disputen

simultáneamente.

Se entienden que se disputan simultáneamente:

Sub23, Infantil y Benjamín.

Juvenil y Alevín.

A aquellos jugadores que se inscriban en dos categorías en equipos que se disputen simultáneamente, no se les modificarán los horarios de competición.

La única excepción a esta regla general se podrá dar con los jugadores que participen en los Campeonatos de España para personas con discapacidad. Para que se autorice la participación simultánea a estos jugadores en dos pruebas, deberán solicitar una petición excepcional y acreditar un nivel mínimo para la prueba solicitada.

2.1.2 SISTEMA DE COMPETICIÓN

2.1.2.1 EQUIPOS

Las pruebas de Equipos Masculinos, excepto la de categoría benjamín, se disputarán bajo el Sistema "Campeonatos del Mundo". Todas las pruebas de Equipos Femeninos, excepto la Benjamín Masculina se disputarán bajo el Sistema "Corbillón".

Las Pruebas de Equipos se disputarán por la modalidad de "Equipos de Club". Todos los jugadores de un Club, aunque estén en Equipos diferentes, se podrán unir en uno o varios "Equipo de Club" para disputar los Campeonatos de España.

Los Clubes que inscriban dos o más equipos dividirán sus jugadores, a su mejor elección, entre los Equipos no pudiendo cambiar sus inscripciones una vez realizadas las inscripciones definitivas. La alineación de un jugador en un Equipo por el que no está inscrito tendrá la consideración de alineación indebida.

ENFRENTAMIENTOS: Más de 20 EQUIPOS.

Se llevarán a cabo en dos fases:

- *Fase I – Grupos Previos.*

La disputarán todos los Equipos participantes. Se formarán grupos de 4 a 6 Equipos cada uno. Se disputará por el Sistema de Liga a una sola vuelta clasificándose los dos mejores de cada grupo para la siguiente fase.

Un equipo se considerará descalificado de la competición, cuando no se presente a dos encuentros en la primera fase, o no se presente a un encuentro en la fase de eliminatorias.

Si un equipo fuera descalificado en la primera fase, se eliminarán todos los resultados que hayan obtenido.

- *Fase II – Eliminatorias.*

Los campeones y subcampeones de cada grupo de la fase I jugarán eliminatorias.

El número de eliminatorias dependerá del número total de grupos que se conformen.

Los equipos si distribuirán en un cuadro eliminatorio. El sorteo se realizará como marca la reglamentación ITTF para la distribución de equipos provenientes de una primera fase de grupos.

Se separarán, en la medida de lo posible, equipos de un mismo club, teniendo en cuenta siempre que el primer criterio es separar lo máximo posible a equipos de un mismo grupo y respetando su orden de cabeza de serie,

marcado por el grupo.

No se disputará ningún puesto de clasificación.

ENFRENTAMIENTOS: 20 EQUIPOS o menos.

Se llevarán a cabo en dos fases:

- **Fase I – Grupos.**

Si el número de inscritos es superior a 15 se formarán 4 grupos, si son 13,14 ó 15 equipos se formarán 3 grupos y si es inferior a 13 se formarán 2 grupos.

- **Fase II – Eliminatorias.**

Dependiendo del número de grupos formados en la fase I, se disputarán de la siguiente forma:

1) Fase I con 4 grupos.

Los campeones y subcampeones de cada grupo de la fase II jugarán eliminatorias por los puestos 1º al 8º. Quedando las semifinales de la siguiente forma:

Vencedor 1ºA - 2ºC ó D contra Venc. 2ºB – 1º C ó D

Vencedor 1ºB - 2ºC ó D contra Venc. 2ºA – 1º C ó D

No se disputará ningún puesto eliminatorio.

Si el horario lo permite, los terceros y cuartos clasificados jugarán eliminatorias por los puestos 9º al 16º. Se establecerán los cruces en el mismo orden que los primeros y segundos clasificados. Los perdedores de estos cruces no disputarán más encuentros.

Estos encuentros de disputarse, por las posiciones del 9º al 16º no puntuarán para el sistema de clasificaciones oficiales.(ranking)

2) Fase I con 3 grupos.

Los campeones y subcampeones de cada grupo de la fase II jugarán eliminatorias por los puestos 1º al 6º. Quedando las semifinales de la siguiente forma:

Vencedor 1ºA - contra Venc. 2ºB – 2ºC

Vencedor 1ºB - contra Venc. 2ºA – 1ºC

No se disputará ningún puesto eliminatorio.

Los terceros y cuartos clasificados jugarán eliminatorias por los puestos 7º al 12º. Se establecerán los cruces del mismo que los primeros y segundos clasificados. Los perdedores de estos cruces no disputarán más encuentros.

Estos encuentros del 9º al 16º no puntuarán para el sistema de clasificaciones oficiales (ránking).

3) Fase I con 2 grupos.

Se disputarán eliminatorias cruzadas para semifinales y resto de puestos (primeros contra segundos, terceros contra cuartos, etc. y después los vencedores entre sí.

Los puestos que no sirvan para definir el título, no puntuarán para el sistema de clasificaciones oficiales (ranking).

2.1.2.2 INDIVIDUALES

Todas las pruebas se disputarán al mejor de cinco juegos (tres ganados) excepto en las categorías sub23, juvenil e infantil, en las que el cuadro final de las pruebas de Individual Masculino y Femenino se disputará al mejor de siete juegos (cuatro ganados).

Cuadros finales masculinos.

Siempre que los jugadores inscritos sean inferiores a 225 jugadores y superiores a 65, contendrán un cuadro de 64 posiciones, donde los 32 primeros cabezas de serie no jugarían grupos, con la siguiente distribución:

- 16 cabezas de serie (16 mejores por ranking)
- 16 colocados, (16 siguientes por ranking)
- 16 mejores jugadores de previas.
- 16 "byes" (huecos contra los 16 mejores)

Si hay más de 47 y menos de 64 jugadores, cuadro de 32 posiciones, donde los 16 mejores no jugarían grupos con la siguiente distribución.

- 16 cabezas de serie (16 mejores por ranking)
- 16 mejores jugadores de previas.

Cuadros finales femeninos.

Si hubiera 64 jugadoras, constará de un cuadro de 64 posiciones, donde las 32 primeras cabezas de serie no jugarán fase de grupos, con la siguiente distribución.

- 16 cabezas de serie (16 mejores por ranking)
- 16 colocados (16 siguientes por ranking)

Si hubiera entre 63 jugadoras y 32 jugadoras, los cuadros finales constarán de un cuadro de 32 posiciones, donde las 16 mejores del ranking no jugarían grupos, con la siguiente distribución.

- 8 cabezas de serie (8 mejores por ranking)
- 8 colocados (8 siguientes por ranking)
- 8 mejores jugadores de previas.
- 8 "byes" (huecos contra los 16 mejores)

Si hubiera menos de 48 jugadores y 32 jugadoras, el juez árbitro y la Dirección de Actividades decidirán la mejor opción de distribución, en función de las necesidades del torneo.

Los jugadores que no entren directamente al cuadro final, tendrán que ganarse ir al cuadro final participando en los grupos de previas. Los grupos de previas estarán formados por 3 o 4 jugadores.

Los dos mejores jugadores de cada grupo, se clasificarán para la siguiente fase.

Si el número de jugadores que se han clasificado de la fase de grupos es mayor al número de posiciones en de entrada al cuadro, se tendrán que jugar eliminatorias previas al cuadro final. Se confeccionarán unas

eliminadoras para hacer coincidir el número de jugadores, con el número de jugadores que entran al cuadro final.

En las previas y siempre que sea posible, se colocaran dos jugadores cabezas de serie de previa. Siendo el jugador con mejor ranking, que no está en el cuadro final, cabeza de serie del grupo previo 1, el segundo cabeza de serie de 2 y así sucesivamente.

Este sistema será válido para todas las categorías excepto para la benjamín y prebenjamín, en la que todos los jugadores irán a grupos previos.

Los cabezas de serie servirán para distribuir los jugadores en los grupos, donde se utilizará el sistema serpiente atenuado.

2.1.2.3 DOBLES

No se disputará la prueba de dobles en ninguna categoría.

2.1.3 CABEZAS DE SERIE

2.1.3.1 EQUIPOS

Se basará en el mismo criterio que para elaboración de los cupos de equipos.

Excepción hecha de los casos especiales de jugadores reflejados en el punto 2.1.3.4 a los que se les asignará la puntuación, que se sumará como una más a las del resto de jugadores.

2.1.3.2 DOBLES

No se disputará la prueba de dobles en ninguna categoría.

2.1.3.3 INDIVIDUALES

Para los sorteos de los individuales de cada categoría, se tomarán para su designación las últimas clasificaciones oficiales publicadas.

Los doce mejores jugadores de la Clasificación Oficial de la Categoría inferior ~~tras el Top Nacional~~, en cada categoría de edad, a la del Campeonato se situarán independientemente de su puntuación en las siguientes posiciones:

- En categoría masculina:

El 1º y 2º del ranking se situarán en las posiciones 15 y 16 de cabezas de serie.

Del 3º al 6º se colocarán en las posiciones del 29, 30, 31 y 32.

Los clasificados del 7º al 12º, se colocarán en los puestos del 59 al 64.

-En categoría femenina:

La 1ª y 2ª del ranking se situarán en las posiciones 7 y 8 de cabezas de serie.

De la 3ª a la 6ª se colocarán en las posiciones del 13, 14, 15 y 16.

Las clasificadas de la 7ª a la 12ª, se colocarán en los puestos del 27 al 32.

Si hubiera empate en la clasificación de dos o más jugadores en su categoría, se sorteará la posición, pero los jugadores que provienen de categoría inferior, siempre estarán colocados en las posiciones indicadas.

2.1.3.4 EXCEPCIONES: JUGADORES DE RECONOCIDO NIVEL

A los jugadores de reconocido nivel pero que no figuren en las Clasificaciones Oficiales les podrán ser otorgados puntos, con el único objeto de ser cabezas de serie a criterio del comité de clasificaciones oficiales.

Para ser jugador de reconocido nivel debe cumplir los criterios reflejados, el punto 5.5 de la Circular 22, estos criterios en la citada circular, se indican para la categoría sub23, pero que se harán extensivos a todas las categorías si se cumpliesen los requisitos:

5.5 Jugadores de reconocido nivel sub23: la comisión de clasificaciones les otorgará una puntuación con el objetivo de que tengan puntos para ser cabezas de serie en el Campeonato de España sub23, si no hubieran participado en los torneos clasificatorios, nacional y estatal. Se entenderá por jugador de reconocido nivel aquel que tenga más de un 33% de porcentaje de victorias en Súper División o más de un 70% en División de Honor en el momento de elaborar los cabezas de serie del campeonato o bien dispute una liga regular de reconocido nivel fuera de España. Esta puntuación se otorgará inmediatamente antes del Campeonato de España, figurarán como jugadores no clasificados. Si el jugador que se le asigne como no clasificado logrará alcanzar, como mínimo, los cuartos de final del Campeonato de España individual, la puntuación asignada se sumará a la lograda en el Campeonato y pasará a estar en la zona de clasificados.

A estos jugadores se les asignará una puntuación que será comunicada en el listado provisional de cabezas de serie de los distintos campeonatos.

Además se estudiarán con especial atención los casos de jugadores y jugadoras, infantiles o juveniles, que cumplan estos criterios de ser jugadores de reconocido nivel mencionados en la circular 16, punto 5.5. , a los que también se les podrá conceder una especial puntuación en las categorías superiores a la suya, siempre que esto suponga mejorar en el listado de cabezas de serie.

Esta puntuación sólo se verá reflejada en las clasificaciones oficiales, en el caso de que se cumplan las condiciones reflejadas en la circular 22.

2.1.4 TROFEOS Y MEDALLAS

Se entregarán Trofeos a los Equipos, Individuales, Campeones, subcampeones y semifinalistas de cada prueba.

Se entregarán medallas de oro, plata y bronce para los campeones, subcampeones y semifinalistas de todas las pruebas de Equipos, se entregarán un máximo de 5 medallas por prueba y categoría, destinadas al Club.

Las denominaciones oficiales de los trofeos serán:

Copa JUAN SALICHS. Al Equipo de Club vencedor en Categoría Infantil Masculina.

Copa PILAR LUPÓN. Al Equipo de Club vencedor en Categoría Infantil Femenina.

Copa ALBERTO DUESO: Al Equipo vencedor en Categoría Juvenil Masculina.

Copa DOLORES MOLINE: Al Equipo vencedor en Categoría Juvenil Femenina.

Copa JORGE IBAÑEZ: Al vencedor en la Prueba de Individual Juvenil Masculino.

Aquellos jugadores que no acudan a la entrega de trofeos, o que no acudan debidamente uniformados, no les serán entregados los trofeos.

2.2. CTOS. ESPAÑA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

2.2.1. HORARIOS

Sábado día 3 de julio

09:00h-14:00h: Grupos individual.
15:00h-21:00h: (Resto) Indiv. Entrega.

Domingo día 4 de julio

09:00h a 14:00 horas: Grupos equipos.
16:00h a 21:00h: Fase final equipos y entrega.

Si las inscripciones no fueran las suficientes, se podría terminar el domingo a las 14:00 horas o el domingo a una hora más temprana.

La RFETM se reserva la facultad de realizar en cualquier momento las modificaciones necesarias según el criterio de la Dirección de Actividades de Tenis de Mesa y/o juez árbitro de los Campeonatos. En el caso de que los horarios sufran modificaciones significativas, en función de las inscripciones definitivas, estas serán comunicadas, al menos con quince días de antelación al comienzo de la competición.

2.2.2. PARTICIPACIÓN

La inscripción será libre siempre y cuando se esté federado por algún club en el momento de la inscripción para la actual temporada.

2.2.3. IDENTIFICACIÓN

Podrán participar jugadores con licencia en vigor por la RFETM de la temporada 2020/2021 o con licencia de la FEDDI, la cual deben acreditar con la inscripción, siempre que cumplan los requisitos de discapacidad marcados por la FEDDI para obtener licencia FEDDI.

El Delegado de cada club que acuda a los Campeonatos será el único responsable de la presentación de cuanta documentación le pueda ser requerida por el Comité de los Campeonatos (Licencia Federativa en vigor, Ficha de Valoración Médica, etc.).

2.2.4. INSCRIPCIONES

La inscripción oficial a la competición deberá realizarse por cada club a través del impreso oficial de inscripción que podrá encontrar anexo a esta circular.

Se puede ver todo el proceso de inscripción en el punto 1.6 de la presente circular.

Aunque las solicitudes de inscripción no requieren la presentación de la Ficha de Valoración Médica, realizada por alguno de los médicos reconocidos por la Comisión Médica Nacional, y de la Licencia Federativa actualizada, ambos documentos originales podrán ser requeridos durante los Campeonatos.

La persona que figure inscrita como ENTRENADOR/DELEGADO deberá poseer licencia en vigor por la RFETM. o FEDDI.

2.2.5. COMPETICIÓN

La competición estará compuesta por las siguientes modalidades:

Categoría Competición masculino y femenino

- Modalidad por equipos.
- Modalidad individual

Competición que se jugará al mejor de 5 juegos.

Categoría Adaptada masculina y femenina

- Modalidad Individual

Competición que se jugará al mejor de 3 juegos.

Categoría Habilidades Deportivas masculino y femenino

- Modalidad Individual.

Competición que se jugará al mejor de 3 juegos.

No se disputará la prueba de dobles en ninguna categoría.

Para que una categoría individual, pueda convocarse deberá haber un mínimo inscrito de 4 jugadores de 3 clubes diferentes.

Para que una prueba de equipos pueda disputarse, debe haber un mínimo de 4 equipos. El sistema de equipos sería "Corbillon", con un mínimo de dos jugadores y un máximo de cuatro.

NOVEDAD!!! Los equipos podrán estar compuestos por jugadores de distintos clubes.

Si en una categoría no se alcanza el número mínimo, los jugadores inscritos, se reintegrarán a la categoría que mejor se adapte a la nueva situación.

Los jugadores que cualquier año hayan quedado en una de las dos primeras posiciones de la categoría adaptada, obligatoriamente deberán participar en la categoría de competición si ésta se disputa. Lo mismo ocurrirá con los dos primeros de la categoría de habilidades, que obligatoriamente deberán participar en la categoría adaptada o de competición.

La Dirección de Actividades, podrá reagrupar de manera distinta, las diferentes categorías, para una mejor distribución de la competición.

2.2.6. TROFEOS

Se entregarán Trofeos a los Equipos, Individuales, Campeones, subcampeones y semifinalistas de cada prueba.

Se podrán entregar medallas de oro, plata y bronce para los campeones, subcampeones y semifinalistas de todas las pruebas de Equipos, se podrán entregar un máximo de 4 medallas por prueba y categoría, destinadas al Club.

2.3 CTOS. DE ESPAÑA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

2.3.1. HORARIOS DETALLADOS

Viernes día 2 de julio

09:00h: Mesa de clasificación médico-deportiva. (puede ampliarse al jueves 01 de julio por la tarde)

16:00h: Competición Equipos.

Sábado día 3 de julio

09:00h-14:00h: Competición Equipos.

16:00h-21:00h: Competición Equipos. Competición Clases.

Domingo 4 de julio

09:00h-14:00h: Competición Clases.

16:00h-20:00h: Competición Clases.

20:00h: Entrega de medallas.

La RFETM se reserva la facultad de realizar en cualquier momento las modificaciones necesarias según el criterio de la Dirección de Actividades de Tenis de Mesa y/o juez árbitro de los Campeonatos. En el caso de que los horarios sufran modificaciones significativas, en función de las inscripciones definitivas, estas serán comunicadas, al menos con quince días de antelación al comienzo de la competición.

2.3.2. PARTICIPACIÓN

La inscripción será libre siempre y cuando se esté federado por algún club en el momento de la inscripción para la actual temporada.

Cada club, podrá inscribir tantos equipos de deportistas como desee, sabiendo que los equipos están conformados por un mínimo de dos jugadores y un máximo de cuatro.

NOVEDAD!!! Un equipo puede estar formado por jugadores de diferentes clubes.

Todo aquel jugador que participe por primera vez y/o no tenga clasificación técnica, tendrá que solicitar esta clasificación y le será asignada una hora para pasarla en la tarde del sábado. Tendrá que presentar toda documentación de su discapacidad y de su valoración médica previa. Para cualquier duda, pueden dirigir un mail a clasificador@rfetm.com.

2.3.3. IDENTIFICACIÓN

Podrán participar jugadores con licencia en vigor por la RFETM de la temporada 2020/2021.

El Delegado de cada club que acuda a los Campeonatos será el único responsable de la presentación de cuanta documentación le pueda ser requerida por el Comité de Valoración de los Campeonatos (Licencia Federativa en vigor, Ficha de Valoración Médica, etc.).

2.3.4. INSCRIPCIONES

La inscripción oficial a la competición deberá realizarse por cada club a través del impreso oficial de inscripción que podrá encontrar anexo a esta circular.

Se puede ver todo el proceso de inscripción en el punto 1.6 de la presente circular.

Aunque las solicitudes de inscripción no requieren la presentación de la Ficha de Valoración Médica, realizada por

alguno de los médicos reconocidos por la Comisión Médica Nacional, y de la Licencia Federativa actualizada, ambos documentos originales podrán ser requeridos durante los Campeonatos.

No se podrán modificar inscripciones, dar de alta o realizar sustituciones, una vez cerrado el plazo de inscripciones. Excepto los casos especiales indicados en esta circular de sustituciones.

La persona que figure inscrita como ENTRENADOR deberá tener licencia en vigor por la RFETM.

La no observación de cualquiera de los puntos de estas normas o la falta de veracidad en los datos de inscripción será motivo de no aceptación por la RFETM de la inscripción afectada, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran depurarse.

2.3.5. COMPETICIÓN

Los Campeonatos de España se van a realizar, dividiéndose en las 10 clases funcionales como las que se compite a nivel internacional. Se disputarán las siguientes competiciones:

Competición por equipos:

Se celebrará una competición equipos de Silla y una competición de equipos pie.

El sistema de competición por equipos será el Corbillon, cuyo sistema de competición es el siguiente:

A vs X, B vs Y, A vs Y, B vs X

No se disputara el partido de dobles, pudiendo acabar el encuentro en empate.

La puntuación será la siguiente:

- Encuentro ganado: 2 puntos
- Encuentro empatado: 1 punto
- Encuentro perdido: 0 puntos
- En caso de empate en una eliminatoria, vencerá el que tenga mayor número de juegos, y en caso de empate a juegos, el que tenga mayor número de puntos. Si aun así persistiera el empate se realizará un sorteo entre ambos contendientes.

Recordar que juegan un mínimo de 2 jugadores por equipo y un máximo de 4.

En esta prueba al no estar establecido y predeterminado el número de equipos, no se puede establecer una distribución fija de los equipos. Únicamente se establece que habrá una primera fase de grupos donde los equipos pasarán a la segunda fase para jugar los puestos en relación al resultado obtenido en el grupo. La distribución definitiva se publicará después del cierre de las inscripciones.

Competición Individual:

Dividida en las 10 clases funcionales como se compite Internacionalmente. Para que se pueda celebrar la competición de una clase, tiene que haber como mínimo 5 jugadores inscritos en la clase (conjuntos deportistas de la FEDPC & FEDDF). En caso de no llegar a ese número los jugadores de esa clase se incorporarán a la inmediata superior o se ajustará una nueva solución por la Dirección de Actividades.

Todas las pruebas se disputarán al mejor de cinco juegos (tres ganados)

No se disputará la prueba de dobles en ninguna categoría.

2.3.6. TROFEOS

Se entregarán Trofeos a los Equipos, Individuales, Campeones, subcampeones y semifinalistas de cada prueba.

Se podrán entregar medallas de oro, plata y bronce para los campeones, subcampeones y semifinalistas de todas las pruebas de Equipos, se podrán entregar un máximo de 5 medallas por prueba y categoría, destinadas al Club.

2.4. CAMPEONATO PRE-BENJAMÍN.

La RFETM realiza un campeonato con los jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 2012 (incluido este día), que se disputará al mismo tiempo que las pruebas individuales benjamines.

2.4.1. INSCRIPCIONES

La inscripción oficial a la competición deberá realizarse por cada club a través del sistema de inscripciones como el resto de categorías.

La inscripción para esta prueba es gratuita si los jugadores participan en la prueba benjamín; en caso contrario, el coste es de 10 euros.

2.4.2. COMPETICIÓN

La competición estará dividida en categoría masculina y femenina.

Se disputará una fase de grupos y una fase eliminatoria.

La competición se regirá por las mismas normas que la competición benjamín.

2.4.3. SORTEOS

Se realizarán el mismo día que el resto de pruebas.

2.4.4. TROFEOS

Se entregaran trofeos a los campeones, subcampeones y semifinalistas de cada prueba.

2.5. CAMPEONATO VETERANO

2.5.1. COMPETICIONES

Para que cualquier prueba de una Categoría de Equipos se dispute deberán inscribirse un mínimo de seis participantes. Para las pruebas de individuales deberán inscribirse un mínimo de ocho participantes individuales. Si no se llegará a estos mínimos, los inscritos en las pruebas no disputadas pasarán a la categoría inferior, si fuera posible.

2.5.2 EQUIPOS MASC. Y FEMENINOS

En Equipos Masculinos se establecen cuatro Categorías de edades:

1. Categoría 40: Nacidos con anterioridad al 01/01/81
2. Categoría 50: Nacidos con anterioridad al 01/01/71

3. Categoría 60: Nacidos con anterioridad al 01/01/61

4. Categoría 65: Nacidos con anterioridad al 01/01/56

La prueba de Equipos Masculinos de las Categorías 40 y 50 se disputará bajo el Sistema "Copa del Mundo".

Todas las restantes pruebas de Equipos se disputarán bajo el Sistema "Corbillon".

A vs X, B vs Y, A vs Y, B vs X

No se disputara el partido de dobles, pudiendo acabar el encuentro en empate.

La puntuación será la siguiente:

- Encuentro ganado: 2 puntos
- Encuentro empatado: 1 punto
- Encuentro perdido: 0 puntos
- En caso de empate en una eliminatoria, vencerá el que tenga mayor número de juegos, y en caso de empate a juegos, el que tenga mayor número de puntos. Si aun así persistiera el empate se realizará un sorteo entre ambos contendientes.

Debido a las difíciles circunstancias que estamos viviendo, esta temporada nos vemos en la obligación de poner un cupo de participantes, para poder controlar el aforo en las instalaciones.

Categoría	Máximo
Veterano 40 M	32
Veterano 50 M	32
Veterano 60 M	16
Veterano 65 M	16
Veterano Femenino	16

Por tanto podrán inscribirse todos los Equipos que lo deseen pero solamente tendrán derecho adquirido a participar los mejores equipos, ordenados por la suma de los puntos de sus jugadores **en la última Clasificación Oficial de cada Categoría publicada.**

Los mejores jugadores de la Clasificación Oficial de la Categoría inferior, en edad a la del Campeonato, aportarán el siguiente porcentaje, redondeado a entero, de sus puntuaciones en dicha Clasificación Oficial. En función de su posición:

1º - 2º	60%
3º - 6º	30%
7º - 12º	20%
13º - 24º	10%

A los Equipos con un solo jugador puntuado se les deducirá el 33% de sus puntos.

Los Equipos deberán inscribirse en la Categoría que corresponda a su jugador de menor edad. En Equipos Femeninos se establece una sola Categoría de edad.

Los jugadores masculinos solo podrán participar en una categoría de edad en las pruebas de Equipos, sea la suya o una

inferior. Las jugadoras femeninas podrán participar en la prueba de Equipos Masculinos o Femeninos (con el Equipo de su Club) en su categoría de edad o en una inferior, pero no podrán disputar ambas.

En equipos masculinos solo podrá inscribirse y participar una jugadora femenina por club.

Cada club podrá inscribir los equipos que pueda formar, en cada categoría bajo las premisas marcadas inicialmente. Los cupos de participación son libres.

ENFRENTAMIENTOS

- *Fase I – Grupos.*

Se formará un número de grupos, que dependerá del número de Equipos inscritos, con 3 ó 4 Equipos c/u. Excepcionalmente, si la participación en una prueba es menor de 11 equipos, se podrán establecer grupos de 5. Se jugará por liga a una sola vuelta, clasificándose 1 ó 2 Equipos para la siguiente fase.

- *Fase II – Eliminatorias.*

Finalizada la fase I, se disputarán eliminatorias con los clasificados de cada grupo. Los Equipos clasificados se colocarán en el cuadro final mediante sorteo condicionado, teniendo en cuenta el orden de clasificación en el grupo y procurando que los Equipos del mismo grupo de procedencia se enfrenten lo más tarde posible. Además los equipos de un mismo club se enfrentarán lo más lejos posible, teniendo en cuenta las premisas anteriores.

Si las inscripciones no permitieran completar más de dos grupos se disputarán semifinales cruzadas y final.

2.5.3 INDIVIDUAL MASCULINO

Todas las pruebas se disputarán al mejor de cinco juegos (tres ganados).
Se establecerán seis categorías de edades en categoría masculina:

1. Categoría 40: Nacidos con anterioridad al 01/01/82.
2. Categoría 50: Nacidos con anterioridad al 01/01/72.
3. Categoría 60: Nacidos con anterioridad al 01/01/62.
4. Categoría 65: Nacidos con anterioridad al 01/01/57.
5. Categoría 70: Nacidos con anterioridad al 01/01/52.
6. Categoría 75: Nacidos con anterioridad al 01/01/47.

Los jugadores solo podrán inscribirse en la Categoría que por su edad les corresponda.

Debido a las difíciles circunstancias que estamos viviendo, esta temporada nos vemos en la obligación de poner un cupo de participantes, para poder controlar el aforo en las instalaciones.

Categoría	Máximo
VETERANO 40 M	128
VETERANO 50 M	128
VETERANO 60 M	96
VETERANO 65 M	96
VETERANO 70 M	48
VETERANO 75 M	48

Tienen derecho a participar:

Los tres jugadores de mejor ranking inscritos en la prueba de equipos, salvo que alguno de ellos renuncie a participar, cuando el sistema es Copa del Mundo, y los dos jugadores de mejor ranking inscritos en la prueba de equipos, salvo que alguno de ellos renuncie a participar, cuando el sistema es "Corbillón". El resto de plazas hasta llegar al cupo por categoría, será de libre inscripción y se cubrirán las plazas por orden de la última Clasificación Oficial de cada Categoría publicada.

En caso de empate a puntos en la Clasificación Oficial, el orden se establecerá por los siguientes criterios:

- Tener la edad de la categoría en que se participa
- Estar clasificado para el torneo estatal
- Mejor posición en el último ránking absoluto publicado.
- Sorteo.

Siempre que sea posible y las disponibilidades de horarios lo permitan se jugarán por el sistema de grupos previos y posteriormente eliminatorias. Se formarán grupos, preferiblemente de 3 ó 4 jugadores, de los que accederán 2 al Cuadro Final eliminatorio.

En todas las categorías podrán quedar exentos de los grupos previos los Cabezas de Serie que se fijen en función del número total de inscritos, y en base al ranking publicado.

2.5.4 INDIVIDUAL FEMENINO

Se establecerán dos categorías de edades en categoría femenina:

1. Categoría 40: Nacidas con anterioridad al 1/01/82

2. Categoría 50: Nacidas con anterioridad al 1/01/72

Las jugadoras solo podrán participar en la prueba Individual Femenino. Podrán quedar exentas de los grupos previos cabezas de serie que se fijen en función del número total de inscritos, y en base al ranking publicado.

Debido a las difíciles circunstancias que estamos viviendo, esta temporada nos vemos en la obligación de poner un cupo de participantes, para poder controlar el aforo en las instalaciones.

Categoría	Máximo
VETERANO 40 FEMENINO	48
VETERANO 50 FEMENINO	48

Tienen derecho a participar:

Las dos jugadoras de mejor ranking inscritas en la prueba de equipos, salvo que alguna de ellas renuncie a participar. El resto de plazas hasta llegar al cupo por categoría, será de libre inscripción y se cubrirán las plazas por orden de la última Clasificación Oficial de cada Categoría publicada.

En caso de empate a puntos en la Clasificación Oficial, el orden se establecerá por los siguientes criterios:

- Tener la edad de la categoría en que se participa
- Estar clasificado para el torneo estatal

- Mejor posición en el último ránking absoluto publicado.
- Sorteo.

2.5.5 DOBLES MASCULINOS

No se disputará la prueba de dobles en ninguna categoría.

2.5.6 DOBLES FEMENINOS Y MIXTOS

No se disputará la prueba de dobles en ninguna categoría.

2.5.7 CABEZAS DE SERIE

En todas las pruebas se designarán los Cabezas de Serie que sean necesarios. Para todos los sorteos se elaborará y publicará una clasificación en función del ranking publicado, con el único objeto de establecer los cabezas de serie de todas las pruebas, si no existiera un ranking específico para esa edad, se establecerán unas normas que se darán a conocer.

2.5.8 NOMBRAMIENTOS

La Comisión de Veteranos podrá designar un representante en el Jurado Oficial.

2.5.9 TROFEOS Y MEDALLAS

Se entregarán Trofeos a los Equipos, Individuales, Campeones, subcampeones y semifinalistas de cada prueba. Estos trofeos, llevarán el nombre que designe la RFETM y el Comité Organizador de cada Campeonato de España. En el campeonato de Veteranos ya tienen los siguientes nombres asignados:

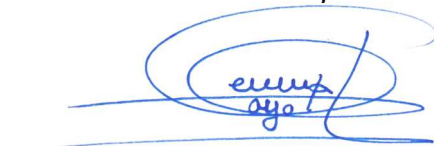
Copa JOAQUIN AZNAR: Al vencedor en la prueba Individual Masculino – Categoría 50.

Copa SONIA ETXAZARRETA: A la vencedora en la prueba Individual Femenino 40.

Se podrán entregar medallas de oro, plata y bronce (2), para el campeón, subcampeón y semifinalistas de todas las pruebas. En las pruebas de equipos se entregarán un máximo de 5 medallas por prueba y categoría.

Madrid, 28 de abril de 2021

Fdo.: Gemma Sayol Viou



Directora Actividades RFETM